



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0052935/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Gorrochategui Cifuentes Carina, agente nodocente de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, en la que expone una situación ocurrida con el agente nodocente Sr. Andrés Páscolo;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Asesor Letrado a fojas 11;
- Que, corresponde llevar adelante un sumario administrativo en el marco de lo previsto en la RR 204/2016 Título II Capítulo I;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar la instrucción de un sumario administrativo por intermedio de la Dirección General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de deslindar posibles responsabilidades.

ARTICULO 2º: Disponer el traslado provisorio del Sr. Andrés Pascolo a la Escuela de Tecnología Médica, mientras se sustancie el sumario respectivo.

ARTICULO 3º: Registrar y Comunicar.

tp

